

CONSTANCIA

El escrito de liquidación del crédito presentado por la parte Demandante en el presente proceso, se mantuvo en la secretaría del Despacho del 5 de agosto de 2021 a las 8 de la mañana y culmino el 9 de agosto 2021 a las 6:00 de la tarde, conforme lo ordena el artículo 446 del General del Proceso.

Durante el término antes detallado la parte Demandada no hizo pronunciamiento alguno

Así mismo, le hace saber que al procesado no se le están haciendo descuentos para la presente obligación.

Agosto 10 de 2021

JORGE ALBERTO TREJOS V.

Escribiente

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Riosucio (Caldas), diez de agosto de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede se le imparte APROBACION a la liquidación presentada dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, promovido por la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS "CHEC", en contra de JAIRO ELKIN GARAY CHAVARRIA, al no haber sido objetada (numeral 3º del Art. 446 del C. General del Proceso).

El juez fija como agencias en derecho, la suma de **\$ 232.530.00**
Por la secretaría del despacho se efectuará la liquidación de costas.

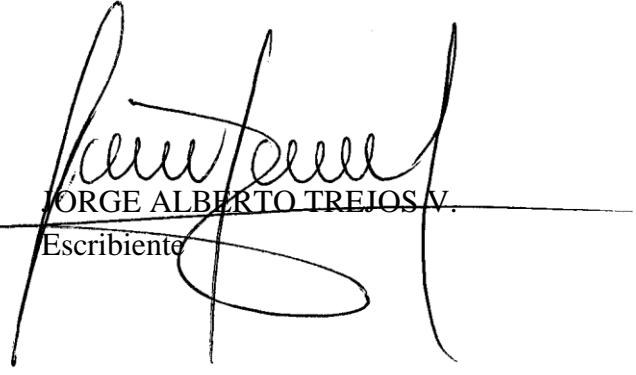
CUMPLASE
CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO CALDAS

PROCEDO A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME A LO ORDENADO POR EL DESPACHO EN EL AUTO QUE ANTECEDE.

Capital	\$ 2.600.901.00
Interés moratorio	\$ 1.741.274.00
Recibo citación fl. 18	\$ 17.500.00
Agencias	\$ 232.530.00
Total adeudado por el demandada	\$ 4.592.205.00

Riosucio Caldas, agosto 10 de 2021


JORGE ALBERTO TREJOS V.

Escríbiente

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Riosucio Caldas, diez de Agosto de dos mil veintiuno.

De conformidad con el artículo 446-4 del C. General del Proceso, córrase traslado a las partes, por el término de tres (3) días, de la liquidación de costas efectuada por el despacho dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA de la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS “CHEC”, en contra de JAIRO ELKIN GARAY CHAVARRIA.

NOTIFIQUESE

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 079

Hoy: 11 de Agosto de 2021

Secretario: Jorge